

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

## **INFORME SEMANAL URUGUAY N°122**

**Período del 25/10/03 al 31/10/03**

**Montevideo - Uruguay**

- 1.- Prefectura Naval implementa Plan de Seguridad Portuaria
- 2.- “La República” publicó foto de oficial militar acusado de graves delitos
- 3.- Llegan buques de la Armada de EEUU en el marco de UNITAS
- 4.- Decreto del gobierno faculta a la Armada a ampliar control sobre pesqueros
- 5.- Designación de oficial naval cuestionado está a estudio de Cancillería
- 6.- Armas de guerra en manos de un particular: archivan expediente judicial
- 7.- Revuelo por supuesta negociación en torno al relevo de la cúpula militar
- 8.- Embajador de EEUU: continúa cooperación militar con Uruguay
- 9.- Militar uruguayo herido levemente de bala en el Congo

### **1.- Prefectura Naval implementa Plan de Seguridad Portuaria**

La Prefectura Nacional Naval(PNN) dependiente de la Armada puso en marcha un plan de trabajo para implementar el código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias mas conocido como Código PBIP de la Organización Marítima Internacional. Según informó el C/A Tabaré Daners, Prefecto Nacional de Puertos, todos los operadores marítimos del país públicos y privados tienen un compromiso muy importante en cumplir con lo que esta estipulado en este código que entra en vigencia internacional el 1 de julio del 2004. El aparato preventivo que se va a implementar tiene por objeto frenar el contrabando, ilícitos, transporte de drogas, armas, etc. horizonte que coincide con las exigencias de seguridad de los norteamericanos (CSI) Según Daners "es un tema tremendamente complejo porque en una primera etapa este código PBIP alcanza a lo que va del Puerto hacia adentro pero ya se está pensando en ampliar el concepto y extenderlo del puerto hacia afuera.

(ver El País Sección NACIONAL 27/10/03)

### **2.- “La República” publicó foto de oficial militar acusado de graves delitos**

El matutino “La República” publicó fotos exclusivas del Cnel(r) Jorge Alberto Silveira, quien ha sido acusado de graves delitos de lesa humanidad supuestamente cometidos tanto en Uruguay como en Buenos Aires. El hecho fue objeto de amplia cobertura en el medio de prensa ya que el mencionado oficial, quien fuera miembro del Estado Mayor Personal del Tte.Gral. Fernán Amado, Cde. en Jefe del Ejército, durante el segundo mandato del Presidente Julio M. Sanguinetti(1995-2000), nunca había sido fotografiado por la prensa. En la nota, además de la foto tomada en la puerta del Centro Militar, se recuerdan las acusaciones que pesan sobre el Cnel(r) Silveira y datos sobre algunos de sus destinos luego de la recuperación democrática.

(ver La República Sección POLÍTICA 27/10/03)

### **3.- Llegan buques de la Armada de EEUU en el marco de UNITAS**

Dos buques de la Armada de los Estados Unidos visitarán Uruguay esta semana, tras haber participado en los ejercicios navales UNITAS, que desarrollaron en forma conjunta, las Armadas de los Estados Unidos de América y varios países de la región. Mientras el USS “Stump” ingresará al Puerto de Montevideo sobre el fin de semana el USS “Robert G. Bradley” permanecerá navegando aguas afuera. Asimismo personal de estos barcos llevará a cabo proyectos comunitarios como ha sido habitual en ejercicios Unitas llevados a cabo en años anteriores.

(ver El País Sección NACIONAL 28/10/03)

#### 4.- Decreto del gobierno faculta a la Armada a ampliar control sobre pesqueros

El Poder Ejecutivo emitió ayer un decreto por el que obliga a todos los barcos de bandera nacional que operan fuera de aguas jurisdiccionales a reportarse ante las autoridades marítimas y confirmar una serie de datos de la embarcación, como consecuencia de lo ocurrido con el pesquero "Viarsa". La resolución gubernamental, se produce apenas 48 horas antes de que en Tasmania se inicien las sesiones anuales de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (Ccrvma), donde Uruguay puede ser sancionado por reiteradas pesquerías piratas de sus embarcaciones. El decreto establece que ante gestiones del Comando General de la Armada, que reclama normas que le permitan el control de los pesqueros de bandera uruguaya, el gobierno resuelve imponer una serie de condiciones a los barcos que operan fuera de las aguas jurisdiccionales.

(ver La República Sección POLÍTICA 28/10/03)

#### 5.- Designación de oficial naval cuestionado está a estudio de Cancillería

La designación del C/N Eduardo Craigdallie como representante uruguayo ante el Sistema de Coordinación del Area Marítima del Atlántico Sur (CAMAS), está a estudio de la Cancillería, según informó ayer el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau. El gobierno evalúa designar a Craigdallie en el CAMAS a partir del año próximo. En el Ministerio de Defensa no existen reparos para su designación. Cragidallie está acusado de violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura. Desde el Ministerio de Defensa se reclamaron pruebas para sustentar esa acusación.

(Ver La República Sección POLÍTICA 29/10/03)

#### 6.- Armas de guerra en manos de un particular: archivan expediente judicial

La Jueza Penal de 14º Turno, Anabella Damasco, resolvió archivar el expediente abierto a raíz de una denuncia presentada por la Dirección Nacional de Aduanas contra un oftalmólogo, que en su clínica y domicilio tenía cuantioso armamento. La Magistrada entendió que el médico no cometió delito alguno y por ello clausuró las actuaciones. En su momento este caso tuvo gran repercusión en todos los medios de comunicación ya que el entonces Director Nacional de Aduanas hizo declaraciones e incluso apareció fotografiado con algunas de las armas muchas de ellas de guerra: AK 47, AR-15 y Uzzi destacando la importancia del operativo y la ilegalidad de del armamento incautado. Las aproximadamente 70 armas fueron analizadas por la Dirección Nacional de Policía Técnica y por el Servicio de Material y Armamento (SMA) del Ejército, donde fueron sometidas a diversos tipos de peritajes. El diario "La República" publicó fragmentos del interrogatorio judicial que respondió el médico-coleccionista donde éste establece: "en el ambiente de los aficionados a las armas se ha creado una suerte de círculo de relaciones, donde se accede al conocimiento de la oferta de determinadas armas y municiones, pero no sabría aportar información precisa. En lo tocante a la procedencia a las armas no puedo asegurar sobre la totalidad de las mismas, en algunas de ellas, a saber las AR 15 y las AK 47 se me manifestó alguna vez que las traían militares que regresaban de misiones oficiales en el exterior del país". Citando "fuentes judiciales consultadas" el diario asegura que se ha comprobado, mediante informes del SMA, que el oftalmólogo presentó casi todas las guías, al tiempo que se habría confirmado que ninguna figuraba como robada.

(ver La República Sección JUSTICIA 29/10/03)

#### 7.- Revuelo por supuesta negociación en torno al relevo de la cúpula militar

A partir de la información divulgada por el diario "El Observador"(30/10/03) anunciando que el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle mantendría contactos con los ex mandatarios, Dr. Julio María Sanguinetti (colorado) y Dr. Luis Alberto Lacalle (blanco) por los ascensos en la cúpula militar, se generaron diversas repercusiones ya que además el matutino aseguró saber que el Frente Amplio-Encuentro Progresista no sería consultado por el Presidente pese a ser el partido al que las encuestas señalan como el probable triunfador en las próximas elecciones. En la nota de prensa se recuerda que el 1º de febrero próximo deben pasar a retiro obligatorio por razones reglamentarias los Cdtes. en Jefe de las tres Fuerzas. A ello se suma que otros Oficiales Generales también llegarán en ese momento al límite de sus años de servicio. Así "El Observador" señala que a un año del cambio de gobierno –en octubre y noviembre de 2004 se realizarán

elecciones legislativas generales y también la elección presidencial-, se producirá un significativo recambio en las máximas jerarquías de las tres Fuerzas: deberán promoverse cinco Coroneles al Generalato del Ejército y designarse el Cde. en Jefe de la Fuerza de tierra, en la Armada deberá definirse un ascenso de C/A a V/A y designarse nuevo Cde. en Jefe, mientras que en la Fuerza Aérea, serán dos los ascensos a Brigadier Gral. además de la designación del Cde. en Jefe. El medio de prensa especula luego con diversas alternativas y maneja nombres de Oficiales Generales que contarían con el respaldo de alguno de los tres líderes políticos. Incluso "El Observador" dice saber que el exPresidente Lacalle elabora actualmente un proyecto de ley alternativo a la Reforma de las Leyes Orgánicas Militares que elevó el Presidente Batlle al Parlamento. Por su parte, "El País"(31/10/03) informó que ya se produjo un primer contacto por el tema entre el Presidente de la República y el exPresidente de la República y Presidente del Directorio del Partido Nacional, Luis A. Lacalle. Citando "fuentes nacionalistas" "El País" establece que en la reunión "no se manejaron nombres" aunque "si se manejaron los criterios que se seguirán para designar a quienes ascenderán de grado". Mientras tanto, fuentes del Foro Batllista, fracción del Partido Colorado que lidera el exPresidente Sanguinetti, aseguraron que éste aún no fue consultado por el Presidente, pero establecieron que cuando se le plantee el tema dará su opinión. Entre las ideas que maneja el Dr. Lacalle también figura la novedad de que el Presidente de la República al asumir podrá designar a los Comandantes en Jefe de su confianza y que éstos podrán mantenerse en el cargo hasta el término de su mandato aunque superen el límite reglamentario de años de servicio. Por otra parte, "El Observador"(31/10/03) consultó al Senador Eleuterio Fernández Huidobro(Frente Amplio Encuentro Progresista-Tupamaros) integrante de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara Alta quien señaló respecto a las xconsultas del Presidente de la República: "en los casos de Oficiales, los Coroneles deben estar viendo que para ascender hay que afiliarse a tal o cual club político. Es así como después ascienden a cualquier panzón inservible en lugar de ascender a los más aptos" y calificó de "politiquería", "chanchada" y "bochorno" el hecho de que el gobierno esté negociando con los líderes blancos y colorados los nombres de los Coroneles de las FFAA que ascenderán a General. El Senador agregó que el Congreso del Frente Amplio definió que los Generales lograrán su cargo en función a "concursos y méritos", y que ante un caso de igualdad de puntaje se recurriría a la antigüedad. Fernández Huidobro dijo que este es el mensaje que el Frente Amplio le transmite a los militares cuando algunos de sus dirigentes se reúne con Oficiales. En cambio, el Presidente de la Comisión de Defensa del Frente Amplio, Gral.(r) Víctor Licandro, declaró a "El Observador": "Por ahora no hay nada definido. No hay posición tomada en cuanto a si será el orden de derechas u otra vía", dijo el General retirado, uno de los fundadores del Frente Amplio y agregó que el Presidente de la República está en su derecho de hacer consultas políticas. "La ley es la ley y el Presidente tiene la potestad de hacer las consultas que crea convenientes" antes de decidir sobre este asunto, añadió Licandro. Por su parte, "La República"(31/10/03), al comentar estas informaciones se preguntó "¿Qué sentido tiene la actual exaltación de esa búsqueda de la unión patriótica cuando al mismo tiempo se está intentando maniobrar con los nombramientos de algunos Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas con la innoble intención de crearle dificultades a un nuevo gobierno progresista que podría acceder a la primera magistratura como resultado de las elecciones nacionales de octubre de 2004?" (ver El Observador Sección URUGUAY 30/10/03 y 31/10/03, El País, Sección NACIONAL 31/10/03 y La República Sección POLÍTICA 31/10/03)

## 8.- Embajador de EEUU: continúa cooperación militar con Uruguay

El Embajador de Estados Unidos en Uruguay, Martin Silverstein, anunció ayer que su país continuará con la ayuda militar a Uruguay y reveló que negocia un acuerdo con el gobierno de Jorge Batlle para restablecer el envío de algunos fondos –destinados a las Fuerzas Armadas locales– suspendidos el año pasado por el Congreso de ese país. El diplomático prefirió no profundizar sobre la marcha de las negociaciones para firmar un tratado bilateral que evite que los militares estadounidenses sean juzgados por la Corte Penal Internacional. En julio de este año Estados Unidos suspendió ayuda militar a Uruguay tras la negativa del gobierno de Montevideo a otorgar inmunidad jurisdiccional a los militares de ese país. El Embajador, junto a autoridades nacionales, visitó ayer el destructor estadounidense USS "Stump", que se encuentra en Punta del Este luego de participar de la maniobra UNITAS 2004. Martin Silverstein, señaló que los

ejercicios UNITAS son ejemplo de la cooperación militar con Uruguay. "No sólo han sido provechosos desde el punto de vista del intercambio de experiencias, sino también significaron un importante ingreso de recursos económicos para el área. Tanto los desplazamientos, como el consumo de combustible y los gastos de la tripulación a bordo y en tierra, dejaron en pocos días en la zona, una cifra cercana al millón de dólares" destacó.

(ver El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 31/10/03)

## 9.- Militar uruguayo herido levemente de bala en el Congo

El Cabo de 1ª que integra el contingente de militares uruguayos que están apostados en la República Democrática del Congo en misión de paz de ONU, fue herido de bala en un brazo en la ciudad de Bunia. Según un comunicado divulgado por la oficina de Relaciones Públicas del Departamento VI del Estado Mayor del Ejército uruguayo, el Cabo Benítez, perteneciente al Grupo de Artillería de Defensa Antiaérea N° 1, "se encontraba de servicio de guardia en el local de la Radio Candip", emisora bajo protección de la ONU, cuando fue atacado por razones no precisadas. Las heridas del militar uruguayo no revisten gravedad y el origen de la agresión se desconocen.

(ver La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 31/10/03)

**"Informe Uruguay"** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

*Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:*

Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy) (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información presupuestal del gobierno: [www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos)

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativos, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) de la Universidad ARCIS de Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)